

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARAMUGU S.A."

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril del año 2016 a las 15h00 P.M., en el domicilio de la compañía **MARAMUGU S.A.**, ubicada en la Av. Pedro de Gante N11-09 y Emilio Estrada; se encuentran reunidos los accionistas, la señora Guerra Pabón Francisca Renata, titular de cuatrocientas (400) acciones de un dólar pagadas y el señor Muñoz Mejía Luis Alfredo con cuatrocientas (400) acciones de un dólar pagadas, su representante legal la señora Francisca Guerra, se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la compañía.

Estado presente el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la junta la señora Guerra Pabón Francisca Renata y actúa como Secretario de acuerdo al estatuto social, el señor Muñoz Guerra Luis Alfredo, Presidente de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La señora Guerra Pabón Francisca Renata, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación del negocio desarrollado durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del Comisario CBA. Patricio Muñoz correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

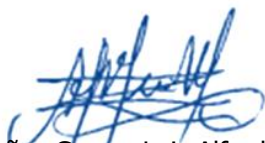
4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud a que en el ejercicio económico del año 2016 existe una pérdida neta de USD\$ 3.064,12, la Junta resuelve por unanimidad que sea incluido a la cuenta de patrimonial "(utilidad)/pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 17h42.



Muñoz Guerra Luis Alfredo
**PRESIDENTE
SECRETARIO**



Guerra Pabón Francisca Renata
**GERENTE GENERAL /
ACCIONISTA**